



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 5880-CU-2019



Huancayo, 22 de agosto de 2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto la solicitud de fecha 19 de julio de 2019 a través del cual la Dra. María Custodio Villanueva, Docente nombrada en la categoría de Asociada a D.E. adscrita a la Facultad de Medicina Humana, solicita subvención económica para participación como ponente al "10th Ecological Engineering Forum".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2° numeral 20 de la Constitución Política del Estado, señala: "Toda persona tiene derecho a formular peticiones, individual o colectivamente, por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada a dar al interesado una respuesta también por escrito dentro del plazo legal, bajo responsabilidad";

Que, mediante el documento de la referencia la Dra. María Custodio Villanueva adjunta la carta de aceptación de su trabajo de investigación, expedida por el presidente del Comité Organizador, titulada: "Variability of the water quality of high Andean lagoons of tourist use evaluated through multivariate statistical methods, Junín, Perú", correspondiente a uno de los entregables del proyecto "Estado ecológico y bioacumulación de metales pesados en macroinvertebrados bentónicos de humedales altoandinos evaluados mediante indicadores ambientales y teledetección con fines de conservación, Junín Perú" subvencionado por Canon, Sobre canon y Regalías mineras; el cual se llevará a cabo en la Universidad de Tecnología de Lublin, Kazimierz Dolny, Polonia del 09 al 11 de setiembre de 2019; por lo que solicita la subvención económica correspondiente;

Que, con Oficio N° 1922-2019-UPRES/UNCP de fecha 19 de agosto de 2019 el jefe de la Unidad de Presupuesto manifiesta que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para atender la certificación solicitada por un monto de S/. 8,984.81 para que la Dra. María Custodio Villanueva pueda asistir en calidad de ponente al "10th Ecological Engineering Forum";

Que en Consejo de Facultad de Medicina Humana realizado el 09 de julio de 2019 se acordó por unanimidad conceder permiso a la Dra. María Custodio Villanueva del 09 al 12 de setiembre de 2019 para su participación como ponente en el "10th Ecological Engineering Forum";

Que, el Artículo 30° inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 20 de agosto de 2019;

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** a la Dra. María Custodio Villanueva, Docente nombrada en la categoría de Asociada a D.E. adscrita a la Facultad de Medicina Humana la participación como ponente al "10th Ecological Engineering Forum", a llevarse a cabo en la Universidad de Tecnología de Lublin, Kazimierz Dolny, Polonia; del 09 al 12 de setiembre de 2019.

2° **OTORGAR** a favor de la siguiente profesional lo siguiente:

META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA / DEPENDENCIA	CLASIFICADOR DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	MONTO S/
24	RD TR"H	Proyecto de investigación "Estado ecológico y bioacumulación de metales pesados en macroinvertebrados bentónicos de humedales altoandinos evaluados mediante indicadores ambientales y teledetección con fines de conservación, Junín Perú"	2.5.3.1.1.2	Subvención a investigadores	8,984.81
Total					8,984.81





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 5880-CU-2019

3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase




Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL




Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

C.c. Rectorado/VRAC/DGA/OCI/VRI/Portal Web ~~Transparencia~~/Asesoría Jurídica/Tesorería/Presupuesto/Empleo y Desarrollo/ Contaduría y Administración Financiera /Escalafón Universitario /Fac. MH/ interesada /archivo/fmq